

Xalapa, Ver., 25 de febrero de 2019

Comunicado: 0291

Votará Congreso, este 27 de febrero, reforma al Presupuesto de Egresos 2019

- Convoca Diputación Permanente a sesión extraordinaria para el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas.

Este miércoles 27 de febrero, a partir de las 17:00 horas, el Pleno de la LXV Legislatura del Estado celebrará una sesión extraordinaria en la que debatirá y votará el proyecto de decreto que reforma el decreto número 14 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2019, puesto a consideración del Pleno por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo cuarto transitorio, del Dictamen de Presupuesto de Egresos 2019, aprobado por esta Soberanía el 27 de diciembre de 2018 y en cual se estableció un plazo máximo de 90 días para que el Ejecutivo estatal presentara (para su aprobación) una propuesta de ajuste a fin de contar con una previsión más real del ingreso que percibirá el Estado.

Así como establecer una nueva distribución de los recursos asignados a cada una de las unidades presupuestales consignadas en el Decreto, que permita sentar las bases para subsanar el déficit estructural del presupuesto y del endeudamiento público que resulten congruentes con la realidad económica que enfrenta la hacienda pública estatal.

De igual forma se abordará, en esta sesión, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el cual se crea la Comisión Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Durante la tercera sesión ordinaria, de la Diputación Permanente, se turnó a la Comisión Permanente de Zonas Especiales y Desarrollo Económico la solicitud del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, quien pide concretar, antes del 19 de marzo próximo, la actualización y publicación, en la Gaceta Oficial del Estado, de la Ley Estatal en Materia de Mejora Regulatoria.

Se dio entrada al oficio de la Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, quien notifica al Congreso de Veracruz que, en sesión del pasado 23 de enero, se aprobó el Acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a establecer políticas públicas que fomenten el bienestar animal. Asimismo a las Legislaturas estatales a considerar leyes enfocadas en el asunto.

Coordinación de Comunicación Social



Además, fueron turnados a la Comisión de Gobernación los documentos, enviados por el Director General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General del Estado, relativos a una queja anónima en contra de la Tesorera del Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café, por supuestos actos de prepotencia hacia el personal, así como los señalamientos en contra del Ayuntamiento de Hidalgotitlán, toda vez que contrataron a diversos familiares del presidente municipal y de la Síndica.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>